



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE LOSA

Procedimiento de adjudicación de una licencia de auto-taxi

Mediante acuerdo del Pleno de fecha 28 de julio de 2026, ha sido aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la adjudicación de una licencia de auto-taxi, por el procedimiento abierto, mediante concurso, en el municipio de Valle de Losa, el cual queda expuesto al público por plazo de ocho días hábiles a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia a efectos de examen y reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia licitación mediante concurso para adjudicar una licencia de auto-taxi, si bien se aplazará en el caso de que se presentaran reclamaciones al pliego de condiciones.

1. – Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Valle de Losa.

2. – Objeto:

a) Descripción del objeto: adjudicación mediante concurso de una licencia de auto-taxi.

3. – Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. – Garantías:

a) Definitiva: 3.000,00 euros.

5. – Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Valle de Losa.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: el último día de presentación de proposiciones.

6. – Presentación de solicitudes:

a) Fecha límite de presentación: veinte días naturales desde la publicación del presente anuncio.

b) Documentación a presentar: la indicada en el pliego de condiciones.

c) Modelo de solicitud: el indicado en el pliego.

En Valle de Losa, a 31 de julio de 2026.

El alcalde,
Juan Antonio Gutiérrez Villaño